

**“CHUBB SEGUROS CHILE S.A.”**  
**(Resolución de Autorización de Existencia**  
**N° 5.473, de 16 de julio de 1956).**

**CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de la sociedad “Chubb Seguros Chile S.A.” (la “Sociedad”), de fecha 09 de diciembre de 2024, cítese a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse con fecha 20 de diciembre de 2024, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco N° 5435, piso 7, comuna de Las Condes.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Someter a consideración de la Junta, distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de hasta \$25.000.000.000, que se propone sean pagados el 23 de diciembre de 2024;
- 2.- Discutir demás materias de interés social y de competencia de esta Junta.

**PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con, a lo menos, cinco (5) días hábiles de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 9:00 horas, en el mismo lugar de su celebración.

*Avisos legales*   
Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

El Gerente General.